



MLV
FOLIO 77312158654-12

RUT N° 96.988.700-2
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 23/10/2012

Res. EX N° 77312011122___/DRE.13.00

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El escrito de fecha 12.10.2012 presentado por don Paul Collins Sprohne, RUT N° 10.862.228-8 en representación legal de **INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA., RUT N° 79.921.700-7**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Romero N° 2969, comuna de Santiago, mediante el cual solicita autorización para trasladar las máquinas registradoras Caja N° 1, Serie N° 5803298, marca CASIO, modelo SE-S2000 Número Fiscal 212310 y Caja N° 2, Serie 5804257, marca CASIO, modelo SE-S2000, del domicilio de calle Romero N° 2969, comuna de Santiago a la Feria Cervecera "Oktoberfest 2012", ubicada en Balmaceda N° 2933 Km. 31, ciudad de Malloco, comuna de Peñaflores, a contar del 30 de Octubre de 2012 al 11 de Noviembre de 2012 ambas fechas inclusive, Stand B7 y B8;

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO:

1º) Que, el contribuyente solicita se autorice para trasladar las máquinas registradoras Caja N° 1 y N° 2, marca CASIO, modelo SE-S2000, autorizadas ambas por Resoluciones Exentas N° 252 de 10.01.2011 y 77312000207 de 09/01/2012 emitidas por la XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro de este Servicio, para funcionar en el domicilio de Romero N° 2069, comuna de Santiago;

2º) Que, de acuerdo a lo señalado precedentemente y fundamentos esgrimidos por la solicitante y los antecedentes que rolan en el expediente la Jefa del Departamento Regional de Plataforma de Atención y Asistencia, estima del caso acoger lo solicitado, obligándose a la peticionaria a dar cumplimiento a las exigencias que resguarden debidamente el interés fiscal, contenidas en el D.L. 825 de 1974; en especial, deberá llevar el registro de los movimientos en el Libro de Compraventas correspondiente a la Casa Matriz de Romero N° 2969, desde donde serán trasladadas las máquinas registradoras; en columnas separadas de las ventas normales de la citada sucursal.

Considerando además lo dispuesto en el Art. 6º letra B N° 5 del Código Tributario, Art. 56 inc. 2º del D.L. 825 y la Resolución N° 4423 de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

AUTORIZASE a la empresa **INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA., RUT Nº 79.921.700-7**, para trasladar las máquinas registradoras Caja Nº 1, marca CASIO, modelo SE-S2000, Número Fiscal 212310 y Caja Nº 2, macas CASIO, modelo SE-S2000, Número Fiscal 212219, autorizadas por Resoluciones Ex. Nº 252 de 10/01/2011 y 77312000207 de 09/01/2012, de esta Dirección Regional, desde el domicilio de Romero 2969, al recinto ubicado en calle Balmaceda Nº 2933, Km. 31, ciudad de Malloco, comuna de Peñaflores, por el período desde el 30.10.2012 al 11.11.2012 ambas fechas inclusive, con motivo de celebrarse la Feria de la cerveza "OKTOBERFEST 2012". Stand B7 y B8. Si al término de este período se estimare necesario renovar el plazo, deberá presentar una nueva solicitud;

El incumplimiento de los requisitos a que se refiere el considerando 2º, de esta resolución, al igual que el empleo de cualquier procedimiento destinado a desvirtuar el uso de las citadas máquinas registradoras o alterar los resultados que ella produce, provocará la pérdida de esta franquicia además de las sanciones que procedan.

Respecto a la obligación de la Cartola que deben exhibir las máquinas registradoras, por esta ocasión no se emitirá una nueva debiendo mantener adherida la cartola original de la máquina.

Deberá mantenerse la presente Resolución Exenta, a la vista del público y a disposición de los funcionarios del Servicio que pudiesen requerirlo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"**

**SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA**

MLV

**Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.**

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente
- Transparencia Activa
- XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU
- A DON Paul Collins Sprohnlé, Rep. Legal de
- Inversiones Collins y Collins Ltda.
- Romero Nº 2969
- Santiago